



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

006630
SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Oficio N° 84-2/2021 I P.O. ALJ-Pleg
Chihuahua, Chih., a 13 de octubre de 2021.

26 OCT 2021 se remitió a
LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

RECIBIDO

6
SEN. OLGA SÁNCHEZ CORDERO
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del **Acuerdo No. LXVII/URGEN/0049/2021 I P.O.**, por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que se incorpore al Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, la suficiencia presupuestal para contribuir a garantizar el Precio de Garantía al productor de frijol de \$ 17.50 (diecisiete pesos 50/100 M.N.) por kilogramo, y de leche a \$ 9.20 (nueve pesos 20/100 M.N.) por litro; así mismo, establecer la continuidad al Proyecto Frijol para México con uso de semilla certificada, así como dar apoyo al paquete tecnológico de este grano básico.

Así mismo, me permito informarle que la iniciativa que da origen al citado Acuerdo, la cual fue aprobada de urgente resolución, en los términos del artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado: <http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/16794.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO

003602
CÁMARA DE SENADORES
2021 OCT 13 10:10 AM
SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

F204395



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0049/2021 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que se incorpore al Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, la suficiencia presupuestal para contribuir a garantizar el Precio de Garantía al productor de frijol de \$ 17.50 (diecisiete pesos 50/100 M.N.) por kilogramo, y de leche a \$ 9.20 (nueve pesos 20/100 M.N.) por litro; así mismo, establecer la continuidad al Proyecto Frijol para México con uso de semilla certificada, así como dar apoyo al paquete tecnológico de este grano básico.

SEGUNDO.- Hágase del conocimiento del presente Acuerdo, a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, para que, si así lo considera, envíe un comunicado relacionado con este tema, al H. Congreso de la Unión.



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0049/2021 I P.O.**

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la Comisión Legislativa de Desarrollo Rural y Ganadería, y a las autoridades competentes, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.



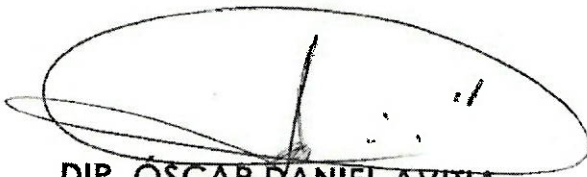
CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0049/2021 I P.O.

EN FUNCIONES DE
PRESIDENTA


DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

SECRETARIO



DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES

SECRETARIA



DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS